

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D<sup>a</sup> PATRICIA BLANQUER ALCARAZ**, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el tiempo medio de resolución de signos distintivos (general signos, marcas, nombres comerciales) con suspenso de fondo (señalado de oficio o por oposición) y sin suspenso de forma, en cada uno de los meses y para cada uno de los años desde 2011 hasta 2017, indicando aquellos expedientes que han superado 3 veces la media del tiempo de resolución y el motivo del retraso?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de octubre de 2017



LA DIPUTADA  
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
8/IND-141-acs